



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015, SUBSECCIÓN V)

VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS ML (\$36.641.319).

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa Caracas, promueve desde su Horizonte Institucional el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas en la comunidad estudiantil, desde un modelo pedagógico dialogante basado en la pedagogía crítica pretende favorecer en sus educandos el desarrollo de un proyecto de vida con proyección social; por ello y en el marco de la contingencia generada por la pandemia COVID 19, se necesita contratar una persona natural o jurídica que brinde soluciones integrales para garantizar la prestación del servicio educativo mixto (con recursos educativos virtuales, digitales y analógicos) que permita desarrollar en la comunidad estudiantil procesos académicos y formativos afianzando las competencias básicas, ciudadanas y emergentes requeridas en el siglo XXI, necesarias para responder a los desafíos que éste nuevo contexto de realidad nos impone.

A la fecha, en el marco de la emergencia sanitaria, económica y ecológica decretada por la presidencia, la Institución Educativa no tiene una línea de acción integral efectiva, que le permita el alcance de esta meta institucional, dirigida a garantizar la prestación del servicio educativo de calidad con cobertura integral para los 1260 estudiantes que desarrollan procesos de aprendizaje en casa, y el soporte requerido para que los 38 docentes y los 03 directivos desarrollen de manera eficaz los procesos administrativos, pedagógicos y de proyección comunitaria desde la modalidad de trabajo en casa.

De acuerdo con la propuesta derivada del Consejo Académico y aprobada por el Consejo Directivo, se necesita una solución educativa integral, que permita incorporar prácticas de uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el proceso de aprendizaje escolar y transformar la relación tradicional con el conocimiento, que tenga incorporados textos digitales de las asignaturas básicas sugeridas por el MEN: Matemáticas, Lenguaje, Inglés, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales desde el grado 1° hasta el grado 11° en versión Online y Offline, con recursos impresos (libros de texto) requeridos y complementarios asociados según las necesidades de la comunidad estudiantil.

A partir de la caracterización diagnóstica realizada, se estableció que la comunidad educativa requiere de manera específica:

Plataforma virtual versión online y offline con contenidos digitales asociados y soluciones análogas de carácter mixto. Esta contratación incluye de manera complementaria el suministro de material educativo impreso (libros de texto) que permita atender la población estudiantil que carece de acceso a la virtualidad y a lo digital, y aquellos que por sus características contextuales diversas requieren opciones complementarias como

[Escriba texto]



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



materiales educativos impresos, con matrices y/o formatos de evaluación en diferentes modelos, simulacros de Pruebas Saber, acceso a banco de preguntas y evaluación por competencias.

Que incluya posibilidades de desarrollo de la planeación académico-pedagógica y el desarrollo de proyectos pedagógicos priorizados a razón de la contingencia (incluye el grado transición del ciclo educativo de preescolar), de igual modo, que brinde apoyo y capacitación al equipo docente y directivo docente en el aprovechamiento de los recursos pedagógicos y educativos, Posibilidad de realizar reuniones virtuales con familias, estudiantes y docentes. Además; capacitación a estudiantes, padres de familias, docente y directivos docentes de la institución a lo largo del año lectivo 2020. Según el calendario Académico establecido o modificado en el tiempo por el Ministerio de Educación Nacional.

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA VIRTUAL VERSIÓN ONLINE Y OFFLINE CON CONTENIDOS DIGITALES ASOCIADOS Y ACTIVIDADES INTERACTIVAS PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS Y CIUDADANAS, EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de 15 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato

FORMA DE PAGO: La Institución contratante cancelará el 100% del precio de los bienes y/o servicios una vez reciba a satisfacción y emita acta de entrega del objeto contractual cumplido, por medio de transferencia electrónica a nombre del oferente contratista

CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

1) El servicio contempla la contratación para la adquisición de plataforma virtual online. El proponente deberá contar con los medios necesarios para dicho servicio del objeto en las fechas indicadas en la institución. La entrega del servicio se realizará en las instalaciones de la Institución Educativa, por parte del contratista quien asumirá toda la responsabilidad del proyecto a ejecutar y entregara a satisfacción al finalizar los servicios requeridos.

2) El servicio solicitado se asimila a un contrato de prestación de servicios de educación virtual por medio de software, por tanto, deberá ser excluido de IVA según el artículo 476 del Estatuto tributario y cumplir con la demás normativa vigente para este tipo de contratos como lo establece el código de comercio y el estatuto tributario nacional u otras normas que le apliquen.

La Institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán:

- Para los Responsables y no Responsables de IVA se aplicaran retenciones de software del 3.5% por Licenciamiento o servicios de Software a título de renta.

[Escriba texto]



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
 Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
 Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
 DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



En todo caso, el Contratista deberá adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificara en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta.

El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Institución Educativa CARACAS, Dirección: CL 54 N° 33-67 Barrio Boston, teléfono: 2168993 Medellín, Antioquia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION			
1	1260	Plataforma virtual versión online y offline con contenidos digitales asociados y actividades interactivas para la formación en competencias básicas y ciudadanas, evaluación por competencias, capacitación y asesoría a la comunidad educativa. Incluye material educativo para 1260 estudiantes, así: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectos en formato digital y texto físico (2019) para preescolar ➤ Áreas en formato digital y en texto físico (2019) según necesidad de 1° a 11° en: <ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas • Lenguaje • Ciencias Naturales • Ciencias Sociales. • Inglés 			
TITULO		GRUPOS/GRADOS	CANT. DE EST.	Paquete de Texto físico requerido	PRECIO PARA EL COLEGIO
		(4) TS	131	131	
		(4) 1°	165	165	
		(4) 2°	146	146	
		(4) 3°	152	42	
		(4) 4°	147	22	
		(4) 5°	145	32	
		(2) 6°	82	04	
		(2) 7°	79	10	
		(2) 8°	69	06	
		(2) 9°	63	00	
		(1) 10°	40	04	
		(1) 11°	41	04	
		34 GRUPOS	1260	566	

[Escriba texto]



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: De acuerdo a lo indicado en el art. 94 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, subsección V, la modalidad de selección del contratista se adelantara mediante el procedimiento de contratación de mínima cuantía conforme a la naturaleza, las condiciones y el valor de la cuantía no exceda el 10% de la menor cuantía (100 SMLMV).

4. Análisis y cobertura de riesgos.

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Con el fin de adquirir el servicio descrito en el objeto de la convocatoria, se realizaron cotizaciones en los aspectos técnicos vigentes en el mercado y comercialmente accesibles.

ENTIDAD	VALOR
EDITORIAL NORMA	36.000.090
EDITORIAL LIBROS Y LIBROS SA	38.276.500
EDUCLASS	38.116.600

PRESUPUESTO OFICIAL: Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas con anterioridad por proveedores reconocidos en el medio, se determinó el valor total en el mercado de los servicios solicitados y se hace un estimativo que permite establecer la disponibilidad presupuestal actual en **\$36.641.319** por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo. Se encuentra respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 07 de fecha mayo 11 de 2020, del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA CARACAS.

6. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes:

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados

[Escriba texto]



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo

- b. Certificado de la Cámara de Comercio no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizada con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar
- d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado.
- e. Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)
- f. Hoja de vida de la función pública
- g. Certificación de la cuenta bancaria
- h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar
- i. Certificado o documento que acredite derechos de autor sobre el bien o servicio en caso de aplicar
- j. Experiencia en el ámbito del objeto a contratar. El proponente deberá adjuntar dos (2) certificaciones, indicando calidad y cumplimiento en contratos relacionados con el objeto de la presente invitación. El cómputo de los certificados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, se deberá demostrar la experiencia por cada uno de los integrantes.

No se aceptan contratos en ejecución, ni certificados de experiencia cuya información no pueda ser verificada, por ausencia de datos o ilegibles, y en todo caso, cuando dicha información no pueda ser comprobada de ser considerada necesario

7. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos habilitantes, experiencia y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el proponente omita la presentación de documentos para la evaluación objetiva de la propuesta o no cumpla con alguno de los requisitos y/o documentos habilitantes establecidos en la invitación pública.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

[Escriba texto]



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1

- Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- Cuando se incurra en prácticas corruptas o fraudulentas para la adjudicación del contrato
- Si el proponente se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica o cuente con sanciones registradas en el certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación o en el caso de que se le hayan impuesto sanciones, multas contractuales o declaratorias de incumplimiento y/o de caducidad administrativa registradas en la Cámara de Comercio durante los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección abreviada de mínima cuantía, mediante acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- Cuando la propuesta económica no esté debidamente firmada por el oferente
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja.
- Por no demostrar la experiencia

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta u propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	50%
Calidad y especificaciones técnicas	40%
Experiencia e idoneidad	10%
Total	100%

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, en caso de ser procedente, procediendo nuevamente a la verificación.

[Escriba texto]



Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



No serán subsanables, los requisitos habilitantes que por disposición de la Ley y la invitación pública, no podrán ser subsanados por los proponentes que participan en el proceso contractual.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Medellín, 12 de mayo del 2020

NIDIA DEL SOCORRO GOMEZ TORO

C.C. 42.773.469

Rectora

[Escriba texto]